



Observatorio Ciudadano de la Educación

DEBATE EDUCATIVO 30

Presupuesto Educativo 2007

En un marco que pronostica un moderado crecimiento de la economía del país, de apenas 3.6 por ciento, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2007 no podía resultar más que austero. Su proceso de aprobación y la definición de sus montos por la Cámara de Diputados se llevaron a cabo en un contexto de confrontación entre las principales fuerzas políticas del país; donde también jugaron un papel muy activo diversos grupos de interés (empresarios, el rector de la UNAM, los rectores agrupados en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-ANUIES, artistas e intelectuales en defensa de los recursos para la cultura, entre otros) que se constituyeron en verdaderas fuerzas de presión, logrando al final aumentar los recursos que les fueron otorgados para este periodo.

Al tener esto como referencia, *Observatorio* analiza en esta entrega algunos aspectos que resultaron relevantes durante la definición del PEF, para el sector educativo.

Escasos recursos y amplias necesidades

Sólo tras arduas negociaciones, que condujeron a la reasignación de recursos ya fijados por el Ejecutivo, en las que participó directamente la Secretaría de Hacienda, se logró el 23 de diciembre pasado la aprobación por parte de los diputados del PEF (con 449 votos a favor, 20 en contra y 5 abstenciones). Para brindar su aprobación, los Diputados se conformaron con un ligero aumento a los recursos que había contemplado el Gobierno Federal en su proyecto inicial.

Un aspecto a considerar, además del aumento al presupuesto logrado, es que con la reasignación de recursos que los diputados hicieron entre los diversos

rubros del presupuesto (poco más de 26 mil millones de pesos), en particular gracias a un aumento a los ramos administrativos en 10.4 por ciento, resultó beneficiada el rubro correspondiente a la educación pública, a la que dieron cerca de 10 mil millones de pesos (6.7 por ciento) más de los que inicialmente le había otorgado el gobierno federal.

Lejos de cumplir sus compromisos de campaña, Felipe Calderón planteó en su proyecto de presupuesto la continuidad del modelo económico que llevó adelante su antecesor, es decir, apostó por mantener la estabilidad de los grandes indicadores macroeconómicos castigando la inversión en política social. No obstante, como sucedió en años pasados, los diputados a través de las reasignaciones realizadas al presupuesto tomaron la iniciativa de la política social y ampliaron los recursos destinados a rubros como el combate a la pobreza, la salud y la educación.

Los recursos destinados al sector educativo

Los diputados, en el proyecto del PEF, mediante las reasignaciones aumentaron en poco más de 13 mil millones de pesos los recursos destinados al sector educativo, con lo cual los recursos ascendían a poco más de 390 mil millones de pesos, 5.7 por ciento más con respecto a los recursos aprobados en 2006. En el ramo 11, correspondiente a la Educación Pública, los diputados aumentaron 9 mil 600 millones de pesos (6.7 por ciento); en el ramo 25, de previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos el aumento fue de cerca de 3 mil 500 millones de pesos (9.7 por ciento), y en el ramo 33, referente a las aportaciones para las entidades federativas y municipios, sólo se reasignaron 80 millones de pesos.

aleph
tiempos de reflexión

La información que generalmente se brinda sobre los recursos destinados al sector educativo, impiden percibir la forma específica en que la distribución de los recursos afecta a las instancias y dependencias del sector. No obstante, el anexo 21B de la publicación del PEF (*Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre de 2006*) permite percibir cuáles fueron los rubros que finalmente resultaron más beneficiados por la ampliación de recursos que realizaron los diputados por cerca de 17 mil 375 millones de pesos. Se observa que la mayor parte se concentró en los rubros correspondientes a la educación superior (47.2 por ciento), le siguió el ramo 25, de previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos (24 por ciento), posteriormente se ubican los rubros relativos a la educación básica (10.5 por ciento) y finalmente, los de la educación media superior 4.6 por ciento.

Algunas de las consecuencias concretas de un presupuesto insuficiente son que en educación básica no se cumplirán los compromisos contraídos para que el programa Enciclomedia inicie en secundaria; que en la educación media superior y superior no será posible abrir los lugares necesarios para atender la demanda; mientras que existe la posibilidad de que en los centros de investigación se suspendan proyectos importantes que tienen un impacto directo en el desarrollo de la planta tecnológica e industrial del país. Los recursos a la educación parecen insuficientes para invertir en infraestructura y material educativo para integrarnos a la "Sociedad del Conocimiento", y para establecer el horario extendido en las escuelas, que fueron dos propuestas que presentó Calderón para que México logre escuelas de excelencia en la educación básica.

La persistencia de problemas en la determinación del presupuesto educativo

La distribución de los recursos se volvió a dar de manera discrecional, cada vez con mayores problemas y errores (los diputados no publicaron en la Gaceta Parlamentaria el dictamen correspondiente, que sirve de base para discutir el presupuesto en el pleno, como tendría que haber sido), aunque acorde a la capacidad de negociación que tienen los diferentes sectores que dependen de los recursos públicos. Tanto el gobierno federal como los partidos políticos actuaron acorde a sus intereses, brindando respuesta a los sectores con que se hallan más identificados o comprometidos políticamente, así por ejemplo, el PRD procuró recursos adicionales para apoyar la generalización de las pensiones para los adultos mayores del campo, las universidades, la cultura y los pueblos indígenas; el PRI, también apoyó a las universidades pero particularmente procuró recursos para el campo y la infraestructura carretera. Por su parte, el gobierno federal procuró recursos para el Poder Judicial, el Instituto Federal Electoral, la Defensa Nacional y la

Seguridad Pública, e incluso buscó destinar recursos extras a la educación básica y al magisterio.

Esto último, junto con la designación de Fernando González Sánchez –yerno de Elba Esther Gordillo– como titular de la Subsecretaría de Educación Básica, generó un profundo malestar en el sector educativo, ya que se interpretó como una forma de pago por el apoyo que le brindó Elba Esther Gordillo a Felipe Calderón durante las pasadas elecciones, reflejando con ello un uso patrimonialista del poder público que deja a la educación básica a expensas de los intereses del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el cual ha sido considerado por diversos analistas como uno de los principales obstáculos para el mejoramiento de la calidad de la educación básica en el país.

Comentarios finales

El panorama económico para este año no es muy alentador, aunque el monto del PEF para este año representa cerca del 23 por ciento del PIB, el correspondiente al gasto programable presupuestario sólo significa el 17 por ciento. Los recursos públicos son escasos y nadie quiere ceder su participación en los mismos, incluso el gobierno federal y los diputados son renuentes a perder sus privilegios; la modesta disminución a los ingresos de los altos funcionarios del gobierno (10 por ciento) y el rechazo de los diputados a transferir los recursos destinados a los partidos políticos a favor de la ciencia y la tecnología, lo pone de manifiesto.

Urge que los políticos se comprometan más con el desarrollo del país y dejen a un lado sus intereses particulares, así como que promuevan de manera prioritaria la reforma fiscal que permita a la federación contar con mayores recursos, pues de lo contrario, se mantendrá el hecho de que para destinar recursos adicionales a un sector en particular se tengan que disminuir a otros. Aunque en esta ocasión se logró aumentar el presupuesto educativo y particularmente el de las universidades, persiste la discrecionalidad y nada asegura que su participación en la distribución de los recursos públicos se mantenga en el futuro.

Interrogantes

¿Cuándo los políticos asumirán el compromiso de establecer bases firmes en la distribución de los recursos públicos? ¿Qué futuro se espera para los sectores que, aunque prioritarios para el desarrollo del país, no han logrado constituirse como fuerzas de presión o bien estar tutelados por el Gobierno Federal o por algún partido político? ¿Cuándo el gobierno en turno asumirá que los recursos destinados a la educación representan una inversión para el futuro del país? ¿Por qué el maltrato a la ciencia y la tecnología?

TABLAS

Tabla 1. Presupuesto para el Sector Educativo 2007

(Miles de millones de pesos de 2007)

Ramos	2006p	2006a	2006e	2007p	Red.	Amp.	Reas.	2007a
11 Secretaría de Educación Pública	129.9	142.4	147.4	142.4	3.6	13.2	9.6	152.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	29.8	34.3	ND	36.4	0.6	4.2	3.5	39.9
Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	ND	ND	ND	9.9	0.4	4.2	3.8	13.7
Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal	ND	ND	ND	26.5	0.3	0.0	-0.3	26.2
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios								
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	183.9	183.9	ND	189.2	0	0	0	189.2
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:								
- Infraestructura Educativa	5.1	5.2	ND	5.6	0	0.1	0.1	5.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:								
- Educación Tecnológica	2.1	2.1	ND	2.2	0.0	0.0	0.0	2.2
- Educación de Adultos	1.5	1.5	ND	1.5	0.0	0.0	0.0	1.5
Total presupuesto educativo: ramos 11, 25 y 33	352.2	369.3	ND	377.3	4.3	17.5	13.2	390.4

Fuentes: DOF, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, 28 de diciembre de 2006; SHCP, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Cámara de Diputados, Centro de Estudios de Finanzas Públicas, Resumen del Presupuesto de Egresos Aprobados 2007.

Notaciones: p = proyecto, a = aprobado, e = ejercido.

Tabla 2. Ampliaciones realizadas por los diputados al Presupuesto del Sector Educativo

(Millones de pesos de 2007)

Rubros	Monto
Total Educación	17,375.0
Ramo 11. Educación Pública	13,207.3
Educación básica	1,832.3
Educación para adultos (INEA)	135.8
Formación y actualización de docentes educación básica	124.2
Grupos vulnerables	57.9
Superior escuelas normales	429.9
Equipamiento de escuelas educación básica	370.0
Saneamiento FAEB	714.5
Educación Media Superior	794.0
Subsidios extraordinarios para Colegios de Bachilleres	237.3
Subsidios extraordinarios para CECyTES	100.0
Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior (no beneficiados por otros programas)	456.7
Educación Superior	8,206.0
Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario (irreductible) Anexo 1 Distribución por UPES	1,000.0
Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario (irreductible) Anexo 1 Distribución por UPES	1,000.0

Tabla 2. Ampliaciones realizadas por los diputados al Presupuesto del Sector Educativo
(Millones de pesos de 2007)

(Continuación)

UNAM	680.0
UAM	147.0
UPN	9.0
IPN	491.0
COLMEX	38.0
CINVESTAV	90.0
CETI	40.0
UAAA Narro	68.0
Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos (Fondo de concurso por proyectos para impulso de la calidad que pueden incluir equipamiento)	200.0
Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Distribución por la fórmula CUIA con participación de SEP y ANUIES)	1,150.0
Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (Fondo de concurso para apoyar las reformas de las UPES para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones)	1,200.0
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero)	1,000.0
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales (fondo de concurso)	600.0
Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES (Fondo de concurso bajo el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI)	100.0
Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP	100.0
Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación FIUPEA (Fondo de concurso bajo el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI)	65.0
Apoyo a Actividades Relacionadas con la Educación Superior	80.0
Aportación Federal para el Nuevo Edificio de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco	148.0
Cultura	2,125.0
Deporte	250.0
Ramo 25. Previsiones y aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	4,167.7

Fuentes: DOF, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, 28 de diciembre de 2006.

GRUPO DE REDACCIÓN DE OCE
Colaboraron en este número

Alejandro Canales

(UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad)

Daniel Cortés Vargas

(Doctorante, Universidad de Montreal)

Mery Hamui Sutton

(UAM-Azcapotzalco, Departamento de Sociología)

Aurora Loyo

(UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales)

Alejandro Márquez Jiménez

(UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad)

Maira Fernanda Pavón Tadeo

(UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)

Marisol Silva Laya

(Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación)

Lorenza Villa Lever

(UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales)

Invitamos cordialmente a todos los ciudadanos a sumarse a nuestra iniciativa. Favor de enviar sus nombres, con sus datos de localización e identificación al correo electrónico:

yoallin@observatorio.org

Visítenos en:

<http://www.observatorio.org>

Versión resumida de la publicación que se difundió en *Diario Monitor*, en la Sección Educación, del viernes 12 de enero de 2007